Registro Presupuestal RP-2026-0001

Nit: 809010059-1

jueves, 22 de Enero de 2026

EL PAGADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO(S) :

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN COYAIMA? TOLIMA SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
Nº Contrato: IENSC-CD-PSP-01 del 22 de enero 2026

A FAVOR DE	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR	NIT	14.274.912

CDP-2026-0001	RP-2026-0001	OP	EGR

IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.1.2.02.02.008.01 - 1.3.3.6.04	Contratación de servicios técnicos profesionales:Recursos del Balance - SGP Gratuidad	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR	$2.800.000,00
			$2.800.000,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Se expide en ROVIRA a los 22 dias del mes de Enero de 2026

ALBA LUZ LOZANO GUZMAN
PAGADOR.